



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.002

Fecha: Febrero 2 de 2011
Hora: 2:00 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede Meléndez.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de Investigaciones (E)
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
RODRIGO ABONA GONZALEZ Decano (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
ERICO RENTERIA, Director (E) del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.
LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante Estudiantil Suplente
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

ANGELLY RAMIREZ CAPERA, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.001 de 2011.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Composición de las Comisiones del Consejo Académico.**
- 4. Informe del Comité de Selección Docente para la asignación por Facultades e Institutos Académicos de los primeros cupos del Semillero Docente.**
- 5. Presentación de modificación de las Resoluciones sobre bonificaciones, profesores contratistas y distinciones académicas.**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando Estímulos Académicos No.002.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular al Como Profesor Ad-Honorem al Señor Rodrigo González Flórez.
 - 7.2 Oficio enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Señor Jacques Broquet.
 - 7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando vincular como profesor Visitante Honorario a la Doctora Ana Nora Alix Donaldson y Carlos Alberto Llano.

- 7.4 Oficio enviado por el Instituto de Psicología solicitando vincular como profesor Visitante Honorario a la Doctora Luz Gloria Alcira Soler Duran.
- 7.5 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de unos profesores contratistas.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia de oficio enviado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, donde esta aclarando situación presentada sobre la designación del Director del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.001 DE 2011.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1. El Señor Rector entrega a los Consejeros el informe que presentó al pasado Consejo Superior que se reunió el 28 de enero, el cual se incorpora a esta acta como anexo. Igualmente, entrega un informe sobre las inversiones efectuadas en la Universidad entre los años 2004 y 2010, las cuales una vez invertidos los recursos del balance del año 2010, llegarán a una suma aproximada de \$117.000 millones de pesos. El informe se incorpora a esta acta como anexo.

El Señor Rector informa que el Consejo Superior del 28 de enero, aprobó el Plan de Inversiones 2011, cuyos principales rubros explica. Añade que la Representación Profesoral solicitó en el Consejo Superior la revisión del mecanismo de asignación de recursos de inversión con recursos de la estampilla Pro-Universidad del Valle. Manifiesta el Rector que este es un mecanismo participativo que surge de las unidades académicas y que los proyectos de inversión son aprobados por las Facultades e Institutos Académicos antes de hacer la selección final en la Oficina de

Planeación y Desarrollo Institucional, donde se establece la prioridad de éstos, de acuerdo con las estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo. Añade que la Administración estudiará las propuestas de revisión del mecanismo que presente la Representación Profesoral siguiendo el criterio de que el proceso debe ser totalmente transparente.

De otro lado informa el Rector que como saldos de proyectos y menores costos de adquisición de equipos producidos por la reevaluación del peso, hay un saldo de \$1.700 millones de recursos de inversión del 2010. Parte de esos recursos, se invertirán en el cerramiento de la Sede de Buenaventura, que ya ha sido invadida en dos oportunidades, con un costo aproximado de \$70 millones y en el cerramiento con malla de la Sede de Meléndez en la parte que ahora tiene alambrado, lo cual tendría un costo aproximado de \$300 millones. Añade que es necesario agilizar la adjudicación de proyectos de inversión en este año antes de que entre en vigencia la Ley de Garantías, con motivo de las elecciones regionales de octubre.

- 2.2. El Señor Rector informa que los Decanos de la Facultad de Humanidades y de Artes Integradas están reunidos en este momento con un profesor de París 3, Nueva Sorbona, estudiando la posibilidad de un programa de doble titulación y una línea de trabajo sobre estudios afroamericanos.
- 2.3. El Señor Rector informa que en el Consejo Superior, el Señor Gobernador solicitó el concurso de la Universidad del Valle para contribuir al sostenimiento de la Orquesta Filarmónica de Cali, la cual venia siendo administrada por Proartes, administración que Proartes ha decidido no continuar debido a la insuficiencia de los recursos girados por las instituciones públicas para el funcionamiento de la Orquesta. La Orquesta tiene para el 2011 un presupuesto de \$2.300 millones y un déficit de \$1.200 millones. El Señor Gobernador solicitó al Consejo Superior estudiar la posibilidad de participación de la Universidad en el proceso de mantenimiento de la Orquesta. El Señor Rector manifiesta que la Universidad está estudiando el tema en el contexto de que se garanticen mayores aportes del Ministerio de Cultura, la Gobernación, la Alcaldía de Cali y el sector privado.
- 2.4. El Señor Rector informa que el próximo viernes se realizará una Asamblea General de Profesores a la cual ha sido invitado. La Asamblea tendrá lugar en el Auditorio No.3 a las 10:00 a.m. El Señor Rector invita a los Consejeros a participar en ella.

El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez pregunta si el cambio de la Universidad al calendario A significa un cambio de fecha de las vacaciones de los profesores. El Señor Rector explica que a partir de este semestre, en el cual se realizaron las mayores admisiones, la Universidad ya entra al calendario A, y que ese ajuste no implica cambio en la programación de vacaciones de los profesores, las cuales seguirán como hasta ahora.

De otro lado, el Representante Profesoral manifiesta que en el plan de trabajo 2011 del Señor Rector deberían incorporarse temas como la gobernabilidad y el manejo del espacio público que incluya aspectos como la regulación de las ventas ambulantes, la seguridad de las personas y la venta de alucinógenos. El Señor Rector manifiesta que ese aspecto está recogido en el punto 6 de las prioridades del Plan de Trabajo, pero que con mucho gusto lo precisará en las acciones de trabajo propuestas. Como consecuencia el plan de trabajo de la Rectoría del año 2011 se adiciona con las propuestas de la Representación Profesoral, y se incorpora a esta acta como **anexo**.

- 2.6. El Representante Estudiantil Marcel López solicita el envío a la Representación Estudiantil de los estudios que se han realizado sobre el Restaurante Universitario. El Vicerrector Administrativo **ofrece enviarlos**. Igualmente solicita el envío de la Resolución del Consejo Superior aprobatoria del Plan de Inversiones 2011.

3. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

El Consejo Académico hace una revisión de sus Representantes en las distintas comisiones y comités asesores del Consejo y hace las siguientes modificaciones:

En el Comité de Selección de Personal Docente, el profesor Hernán Toro, por un período de dos años. En el Comité de Asuntos Estudiantiles, la profesora Ingrid Carolina Gómez, en reemplazo del profesor Edgar Quiroga. La Comisión Accidental para el Proceso de Regionalización se adiciona con el Decano de Humanidades y tendrá dos representantes estudiantiles, un representante estudiantil al Consejo Académico y el representante estudiantil al Comité de Regionalización. En el Comité de Estímulos Académicos el profesor Héctor Fabio Montes por un período de dos años. Al comité de Autoevaluación de Calidad Institucional asistirá como invitado el Director de Regionalización.

4. CRITERIOS COMITÉ DE SELECCIÓN DOCENTE PARA LA ASIGNACIÓN POR FACULTADES E INSTITUTOS ACADÉMICOS DE LOS PRIMEROS CUPOS DEL SEMILLERO DOCENTE.

El Vicerrector académico da lectura al documento preparado por la Comisión de Selección Docente en el cual se establecen los criterios para la asignación de los primeros 22 cupos del semillero docente y la distribución propuesta, documento que se incorpora a esta acta como **anexo**. Los criterios establecidos priorizan las áreas estratégicas, el apoyo a regionalización y las unidades académicas con menor grado de desarrollo.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que los miembros de la comisión han cambiado desde cuando se hizo la propuesta mencionada que data de marzo de 2010, y que los nuevos integrantes de la comisión no se han reunido para revisar el tema. CORPUV considera que el primer paso es discutir los criterios y luego distribuir los cupos, y que se deben conocer tanto los criterios como la base empírica que se usó para llegar a la distribución propuesta. Añade que en los criterios deben considerarse un aspecto central como es la formación de doctores en el corto plazo, que es el propósito del semillero y por tanto deben estar referidos a las posibilidades efectivas de algunas áreas de tener doctores o no; donde hay doctores esperando concursar, no debería haber semilleros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que es conveniente analizar en la asignación de cupos la composición interna de las unidades académicas, pues en el caso de su Facultad, en Sociología no tienen problema con la contratación de doctores pero Economía sí.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone que la Comisión actual acoja los resultados de la Comisión anterior, y de hecho el Consejo Académico, y que acoja el estudio de la distribución de los nuevos noviembre de 2009, cupos para informar al Consejo Académico.

El Señor Rector manifiesta que ha recogido la propuesta de la Representación Profesoral en el sentido que la convocatoria sea para 44 cupos, dado que los primeros 22 deberían haberse convocado en el segundo semestre del 2010, lo cual no se hizo por razones presupuestales. El Señor Rector propone que se acepte la sugerencia de distribución de cupos propuesta por la Comisión y que el Consejo entre a estudiar la asignación de los siguientes 22 cupos.

Igualmente, que mientras se adelante el proceso de convocatoria se avance en el estudio de los perfiles de los cargos. Igualmente, que a un próximo Consejo Académico se traiga la distribución de los otros 22 cupos.

El Consejo Académico acuerda que la convocatoria de los primeros 22 cupos del semillero docente sea la propuesta en noviembre de 2009, por la Comisión de Selección Docente, que a un próximo Consejo Académico se presente la distribución de los siguientes 22 cupos y que en las unidades académicas avancen en el estudio de los perfiles de la convocatoria. Los informes producidos por la Comisión hasta su última reunión se enviarán a los nuevos miembros de la Comisión para su conocimiento.

5. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE BONIFICACIONES, PROFESORES CONTRATISTAS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS.

Los proyectos son entregados por el Vicerrector Académico quien informa que son propuestas que se entregan para su posterior discusión por el Consejo Académico.

En el tema de las distinciones académicas manifiesta que se busca corregir dificultades que existen en el proceso de evaluación de profesores jubilados, e igualmente diferenciar criterios entre las categorías porque hay unos criterios muy similares. Igualmente, se propone establecer un cupo límite por facultades.

Sobre el doctorado Honoris Causa se busca que haya un mayor trabajo del Consejo de Facultad en el análisis preliminar de las solicitudes, establecer un cupo límite por año y una comisión evaluadora que facilite el trabajo.

En cuanto a la reforma de la Resolución 047, se propone modificar la comisión encargada de evaluar los requisitos, incorporando profesores nombrados de otras facultades, y en general que haya mayor transparencia en el proceso.

En cuanto a la Resolución No. 030 sobre bonificaciones se recogen algunas propuestas presentadas por las Facultades de Ciencias de la Administración y de Ingeniería y se precisan algunos temas. Se busca simplificar el procedimiento, establecer un margen del porcentaje para el fondo común, que podría ser entre el 5% y 10% para que la Facultad asigne el resto, restringir las bonificaciones solamente para cargos que son de dedicación exclusiva,

descentralizar el procedimiento y en el aspecto de extensión docente establecer y actualizar el valor de la hora de docencia. La Vicerrectoría Académica enviará a los Consejeros el documento de exposición de motivos.

El Señor Rector manifiesta que se buscaría establecer un fondo complementario a los fondos patrimoniales para facilitar la movilización de profesores nuevos en sus actividades de docencia y de formación docente el cual se nutriría con excedentes de extensión. Esta idea no esta en la propuesta pero se incorporaría para su estudio.

El Consejo establece el siguiente orden para la presentación de las propuestas:

1. Bonificaciones. 2. Distinciones académicas. 3. Resolución No.047 de profesores contratistas. 4. Doctorado honoris causa.

Posteriormente será presentado al Consejo el proyecto sobre el establecimiento de un Sistema de Posgrado y el de ajuste de la resolución de distinciones administrativas.

El representante profesoral Mario Pérez expresa su inquietud frente a la disparidad en los gastos de Representación y que estos deberían ser objeto de revisión. El Señor Rector manifiesta que no es solamente los gastos de representación, que también debe hacerse una discusión sobre el salario de los cargos académico – administrativos, en los cuales el actual manejo de los gastos de representación crea inequidades entre los profesores por ser un porcentaje de su salario en puntos. Hay que discutir una propuesta en el sentido que los gastos de representación sean fijos y correspondientes a cada cargo o establecer el salario para los cargos como lo requiere el Decreto 1279 de 2002.

6. MEMORANDOS

6.1 Memorando Estímulos Académicos No.002.

Se aprueban renovaciones de Comisión de Estudios, extensión de una Comisión de Estudios, se deroga una Resolución y se modifican unas Comisiones de Académica, mediante Resolución No. 005 de la fecha.

Renovación Comisión de Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **MARIA DEL PILAR CASTILLO VALENCIA**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2011 y el 14 de febrero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Federal de Río Grande, en Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por \$800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **OSCAR MARTÍN ROSERO SARASTY**, del Área de Psicología Organizacional del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad del Valle concederá 100% el valor de la matrícula y demás costos financieros. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Extensión Comisión de Estudios

Extender, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **MARIA EUGENIA DELGADO GALLEGO**, del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 22 de marzo de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Salud Pública y Metodología de la Investigación Biomédica en la Universidad de Barcelona, en España, por cuanto presentó incapacidad médica. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Derogación

Degorar, en todas sus partes, el literal a) del Artículo 8o. de la Resolución No.134 de diciembre 16 de 2010, por la cual se modificó la renovación de la Comisión de Estudios del Profesor Asociado **OSCAR BUITRAGO BERMÚDEZ**, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades.

Modificación Comisión Académica

Modificar el Artículo 2o. por la cual se concedió Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARGOT CONSUELO BURBANO LOPEZ**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, en el sentido que

el período de la comisión es durante el 7 de febrero y el 6 de mayo de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

Se aprueban bonificaciones, mediante la Resolución No.006 de la fecha a los siguientes profesores:

Facultad De Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FERNANDO FLOREZ GONZÁLEZ**, del Departamento de Artes Visuales y Estéticas, como reconocimiento por Coordinación del componente 2, Artes Visuales, dentro del proyecto “Hacia una nueva cultura educativa”, en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Instituto de Ciencias Sociales y Económicas

Conceder bonificación al Profesor Asociado **HARVY VIVAS PACHECO**, Departamento de Economía, como reconocimiento por docencia en el curso Taller de Análisis Cuantitativo a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado de Sociología, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa. Se recomendó su aprobación con el calculo de horas basado en las 17 semanas por 4 horas semanales.

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MÓNICA GARCIA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección Empresarial, Trabajo en Equipo y Liderazgo, a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, los días 23 y 30 de octubre, y 6 de noviembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organizaciones, por valor de \$948.224, como reconocimiento por docencia en el curso de Marketing por Internet, a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, los días 9 y 23 de octubre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas como reconocimiento por docencia en el curso de Estructura, Costo de

Capital y Política de Dividendos, a los estudiantes de la promoción 24 de la Especialización en Finanzas, los días 29 y 30 de octubre, el 5, 6, 12 y 13 de noviembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **SANDRA CRISTINA RIASCOS ERAZO**, del Departamento de Administración y Organizaciones, como reconocimiento por docencia en el curso de Reforma del Estado en América Latina - grupo 01 - Electiva Profesional, a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado **JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA**, del Área de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, como reconocimiento por Coordinación del componente I, subcomponente 1.1 y 1.2: Resolución de conflictos en 27 instituciones y coordinación y tutor proyecto Calibra, en el componente II, Formación de competencias docentes y estudiantiles, Tallerista en competencias ciudadanas, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa”, en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA**, del Área de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, como reconocimiento por Coordinación del Área de Cultura Democrática, correspondiente al proyecto “Plan de nivelación académica Talentos, segunda cohorte”, en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **MISAE L RIVERA ECHEVERRY**, del Área de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por Tutoría en el Área de Educación Física, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa” en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **JORGE ENRIQUE ROJAS VALENCIA**, del Área de Educación, Desarrollo y Comunidad, como reconocimiento por Tallerista del componente 1, y subcomponente

1.1, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa” en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSE GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por Coordinación general del Área Artística, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa” en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSE GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por Coordinación general del Área Artística, correspondiente al proyecto “Plan de nivelación académica Talentos, segunda cohorte” en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSE GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por docencia en “Trabajos de grado” y “Práctica docente”, correspondiente al Proyecto Colombia Creativa, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA**, de la Escuela de Música, como reconocimiento por Coordinación del Área de Música, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa” en Convenio con la Alcaldía de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Avales Previos

Se aprueba Aval Previo para bonificación a los siguientes profesores:

Mónica García Solarte, por docencia en la Dirección Empresarial, trabajo en equipo y liderazgo, dictada a los estudiantes de la Especialización en Marketing Estratégico, 29 de enero, 5 y 12 de febrero de 2011.

Giovanna Carvajal Barrios, por el desarrollo de la asignatura Taller de Escritura Creativa a los estudiantes de la Escuela de Comunicación Social, durante enero-junio de 2011.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular al Como Profesor Ad-Honorem al Señor Rodrigo González Flórez.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 151 de febrero 2 de 2011.

- 7.2 Oficio enviado por la Facultad de Artes Integradas, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Señor Jacques Broquet.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 152 de febrero 2 de la fecha.

- 7.3 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando vincular como profesor Visitante Honorario a la Doctora Ana Nora Alix Donaldson y Carlos Alberto Llano.

Se aprueba y se expide la Resolución No.153 de febrero 3 de 2011.

- 7.4 Oficio enviado por el Instituto de Psicología solicitando vincular como profesor Visitante Honorario a la Doctora Luz Gloria Alcira Soler Duran.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 152 Febrero 3 de 2011.

- 7.5 Oficio enviado por la Facultad de Salud e Ingeniería, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de unos profesores contratistas.

Se autoriza para los siguientes profesores:

Facultad de Ingeniería

Edwin Muñoz Cuartas
Jaime Felipe Bravo B.
Miguel Angel Solís M
Jefferson Valdés
Cristian Andrés Gil

Jenny Fabiana Gaviria C.

Facultad De Salud

Gloria Ramírez Gómez
Emilce Arévalo García
Luz Fernanda Sua Villegas
José Gilberto Peña
Ana Maria Serna

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 8.1 Copia de oficio enviado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, donde esta aclarando situación presentada sobre la designación del Director del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1. El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez manifiesta que el profesorado ha expresado su preocupación por la demora en el pago del salario del mes de enero, lo cual ha puesto en evidencia la vulnerabilidad en términos financieros de la Universidad y el hecho que no tenga un margen financiero para estas circunstancias. Igualmente, manifiesta que debió haberse informado a tiempo sobre la demora en el pago y las razones por las cuales se produjo.

El Señor Rector manifiesta que la Universidad tiene un presupuesto equilibrado sin mayores márgenes de maniobra, que no se informó con anterioridad sobre la demora en el giro de la Nación porque se tenía información de que iba a llegar a tiempo, que la administración de la Universidad no tiene autorización del Consejo Superior para hacer créditos puente o de tesorería, y que todos los giros de la Nación a todas las Universidades se demoraron por el cambio de plataforma tecnológica del Ministerio de Hacienda. De todas formas se hizo un esfuerzo financiero para poder pagar el 3, lo cual se decidió el 1 de febrero, y el giro solo llegó hoy 2 en la tarde.

Siendo las 5:00 p. m. se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General